



## Ayuntamiento de Cetina

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023

En Cetina, a las 14:30 horas del jueves, día veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez y los concejales, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. Samuel Cortés Lázaro, Dña. María Monge Nieto y Dña. Marta Cerdán Ibáñez para la celebración de la sesión extraordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia los concejales D. José Miguel Germán Martínez y Dña. María de los Angeles Maicas Millán.

Da fe del acto, el secretario, D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo la mayoría preceptiva exigida por la ley, el alcalde presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al trámite previsto en el orden del día.

#### **UNICO.- Aprobación del presupuesto de 2024, las bases de ejecución y la plantilla de personal.**

Visto el expediente presentado por la alcaldía y considerando cumplidas las formalidades impuestas por la normativa vigente.

Sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas y tras su deliberación e informe favorable, el Pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación, acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	183.200,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	270.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00
6	INVERSIONES REALES	398.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>880.000,00</b>



## Ayuntamiento de Cetina

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	213.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	117.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	41.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>880.000,00</b>

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

Tercero.- Aprobar la plantilla de personal.

Cuarto.- Exponer al público el presupuesto aprobado, por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (BOPZ), a efectos de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará en el BOPZ resumido por capítulos. De presentarse reclamaciones, el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las quince horas, de todo lo cual como secretario dejo constancia.

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE